

# HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE

Lunes 28 de Noviembre de 1898.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS  
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año III.—Núm. 578.

## Al señor Esteva.

Plácenos mucho que el Sr. Esteva haya tomado la plausible determinación de acudir á la prensa para defender su conducta y la de sus compañeros de las imputaciones que les hemos dirigido en respuesta á un artículo de *El Correo de Zamora* sobre determinados acuerdos de la comisión provincial.

Y nos agrada, porque sólo discutiendo, frente á frente, con quien asume generosamente la representación de los diputados gamacistas, podremos poner en claro la verdad y terminar prontamente, y con algún provecho, la enojosa discusión que se ha suscitado.

Afirma el señor Esteva, en el comunicado inserto en *El Correo* del 26 del actual, que son ciertos y perfectamente comprobables los hechos consignados en el número 533 de dicho colega.

Conste al señor Esteva que nosotros no pusimos en duda la certeza de esos hechos, sino que nos hemos limitado á afirmar y demostrar que el señor Gobernador, al suspender el acuerdo de la comisión provincial referente á la admisión de los niños en el Hospicio, ha cumplido con su deber, poniendo coto á un abuso que no debe tolerarse; y hemos censurado á los diputados que defiende el señor Esteva, porque habiendo otorgado su aprobación á infinidad de cuentas de efectos para el Gobierno civil, cometen ahora la inconsecuencia de protestar contra un acto de idéntica naturaleza realizado por otros compañeros.

Pretende negar esto el señor Esteva, alegando al efecto el hecho reciente de no conceder los aludidos diputados la aprobación á una cuenta de energía eléctrica para el Gobierno civil.

Ya comprenderá el señor Esteva que aun cuando la cuenta á que se refiere no haya sido aprobada, este sólo hecho no puede tener nunca la virtud de purificar á esos diputados de los pecados que han cometido con aprobar, injustamente según ellos, otras muchas cuentas.

Pero el señor Esteva sabe perfectamente que la cuenta de alumbrado eléctrico, á que él se refiere, no se aprobó porque su pago incumbe al Estado y no á la Diputación. Si, pues, el Estado consignó en sus presupuestos una cantidad alzada para gastos de material del Gobierno civil (entre los cuales se halla incluido el alumbrado) ni aquella comisión, ni ninguna otra podía pagar esa cuenta, porque ello equivaldría á pagar dos veces una misma cosa.

Conforme con el señor Esteva en que, en la mayoría de los casos, el más eres tú no es base de defensa ni exime de responsabilidad, pero tenga en cuenta que la defensa hecha por nosotros del acuerdo de la comisión no se funda en base tan débil; sino que á nuestro juicio la aprobación de tales cuentas es un acto perfectamente legal, por cuanto incumbe á la provincia la conservación de sus edificios, rodeándoles de las comodidades necesarias para el uso á que se destinan.

Si el señor Esteva y los demás diputados que han solicitado la suspensión del acuerdo, opinan de distinto modo, deben á la provincia, cuya administración se les ha confiado, una explicación clara y concreta de las razones por las que han infringido ellos la ley, aprobando cuentas de esa naturaleza con perjuicio de los in-

tereses que les han sido encomendados, para que los administren honradamente.

El calificativo de apóstatas con que designamos á los que se han separado del partido político á que pertenecían para ingresar en otro distinto, entendemos que está perfectamente aplicado, aunque la deserción se halla llevado á cabo con toda la franqueza y nobleza de que el hecho es susceptible.

No está justificada la apostasía, porque antes de que el señor Gamazo se hubiera separado del partido liberal, ya el señor Esteva y sus defendidos habían realizado la disidencia. Ni es cierto tampoco que los disidentes siguieran al señor Gamazo porque los principios sustentados por este les parezcan mejores que los del partido liberal; puesto que el Sr. Gamazo no se ha dignado aún darlos á conocer y nadie, mientras él no lo diga, puede adivinar cuáles son sus aspiraciones políticas.

Refiriéndonos particularmente al señor Esteva, hemos de hacerle notar que es poco noble la conducta observada por él; dadas las circunstancias excepcionales en que ha desertado de las filas fusionistas.

El partido liberal acababa de armarle diputado para que defendiera la política del gobierno; y cuando llegó el momento de pelear, se pasó con las armas al campo enemigo, para dispararlas contra los mismos que le habían armado. ¿Hay algo de nobleza en este acto?

Dígalos con toda franqueza el señor Esteva.

## Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.  
Madrid 27 de Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Aunque en el ministerio de Ultramar no se ha recibido despacho alguno de Cuba, era la creencia del señor Romero Girón esta tarde que hoy se ha embarcado el general Blanco para la Península.

En los círculos políticos ha vuelto á decirse esta tarde que las Cortes se reunirán en el mes de Diciembre, y que la Comisión española regresa de París en seguida.

El general Blanco, según telegrama recibido en el ministerio de la Guerra, ha entregado ya el mando de Cuba al general Jiménez y Castellanos.

En la Presidencia del Consejo se ha recibido hoy un telegrama del Ateneo barcelonés interesando al Gobierno que se gestione la libertad de los prisioneros españoles de Filipinas.

También se recibió en el mismo centro un despacho del Ayuntamiento de Reus solicitando el indulto del reo Domingo Amorós Anguera.

Persona de la intimidad del señor Martínez Campos aseguraba esta tarde que el general es desde luego partidario de que el señor Sagasta se presente en las Cortes para pedir la ratificación del tratado de paz.

Es probable que mañana por la tarde se celebre Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta.

Según noticias particulares recibidas de Puerto Rico, se ha dicho que los americanos han fusilado á varios individuos de las partidas que se levantaron en San Sebastián, y que persiguen á los que consiguieron huir.

Continúa la baja de los valores, alcanzando especialmente á las Cubas y á las Filipinas.

A última hora de la tarde conferenció ayer en la Presidencia del Consejo, con el señor Sagasta, el señor ministro de Estado.

El Corresponsal.

## Comunicado.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío: Espero de usted se sirva ordenar la inserción en su periódico, del adjunto comunicado.

Dándole anticipadas gracias, me reitero de usted afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Un suscriptor.

Doloroso es lo que aquí sucede. Nada hay más combatido en esta ciudad que el ayuntamiento sin duda porque aquí se dan todos los contrastes. Debía ser á lo que tuviéramos más respeto, porque al fin es la casa de todos, y todos nos hemos propuesto desacreitarlo, es decir, todos no, algunos, pues yo, por ejemplo, protesto de la campaña que contra el Concejo ha comenzado un periódico local.

Un vecino, á quien no hace seis meses el ayuntamiento hacía un señaladísimo favor, ha denunciado al delegado de Hacienda unos terrenos sobrantes de la vía pública, de la propiedad exclusiva del municipio, que el ayuntamiento había sacado á subasta para satisfacer atenciones municipales.

La denuncia no tiene fundamento, pero ¿qué importa? El caso es que los compradores se retraigan. Ese vecino trata de que con el tiempo se le adjudiquen por poco precio; y con un comunicado en los periódicos, una denuncia y un recurso, consigue por de pronto el objeto que se proponía.

La subasta declarada desierta ayer, no debe preocupar al Concejo; público y notorio es que los terrenos son del Municipio. Adelante la subasta, venga inmediatamente la segunda; sin preocuparse para nada de la denuncia; adelante y siempre adelante.

Nada he de decir de los fundamentos legales de la denuncia; el público los ha calificado de engaño bobos; ni son pertinentes ni aplicables al caso, ni tienen relación ninguna con la alineación de una calle, ni merecen una refutación seria.

Sabemos que en la sesión que esta noche celebre el ayuntamiento, se dirá á los denunciantes si se puede eificar á menos de treinta varas de las carreteras.

Nada de lo que dicen los denunciantes en su comunicado del sábado es cierto.

Lo único cierto en este asunto sería, que si los terrenos sobrantes de la vía pública, que el ayuntamiento puede vender sin consentimiento alguno según lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 85 de la ley municipal, no se venden pronto por causa de la denuncia, el ayuntamiento tendrá que hacer un repar-

to vecinal para satisfacer á la Hacienda tres mil y pico de pesetas por el impuesto extraordinario sobre la luz eléctrica y que los obreros de esta ciudad si habia de trabajar en las obras públicas municipales mes y medio ó dos meses trabajarán una ó dos semanas, además de no tener fondos el ayuntamiento para dar limosnas en los próximos días de Navidad.

Ese el favor que ha hecho al vecindario el denunciante.

Y basta por hoy.

Un suscriptor.

## Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 27 Noviembre de 1898.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

LA ASAMBLEA DE ZARAGOZA

## Fiesta espléndida.

Zaragoza 27.

La solemnidad organizada en el teatro Pignatelli, excedió por lo brillante á todas las previsiones.

Estaban llenas la sala, los pasillos y las galerías.

Ocupaban las butacas elegantes damas y bellísimas señoritas pertenecientes á lo más selecto de la sociedad aragonesa.

Declinaronse galantemente las plateas á las autoridades y á los representantes de la prensa.

Ocupaban los otros palcos los congresistas.

Llenaban las demás localidades un público heterogéneo y entusiasta.

El espectáculo resultó variado y originalísimo.

La banda del regimiento del Infante ha sido objeto de una merecida ovación.

La rondalla de los Oros fué constantemente interrumpida por aplausos y bravos entusiastas al ejecutar varias piezas selectas.

Es acreedor también á mención especialísima el Orfeón zaragozano.

El número más conmovedor del programa, ha sido el organizado por Santiago Lapuente con el niño Juan Pardo.

El infantil artista cantó magistralmente varias intencionadas coplas alusivas á la Asamblea y sus deliberaciones, produciendo entusiasmo delirante.

Los congresistas arrojaron al escenario gran número de monedas de 5 pesetas, y el niño Pardo, poseído de gratitud, entonó nuevas canciones.

Con buen acuerdo, la rondalla ejecutó un *pouppurrí* de aires nacionales, en el que figuraban los más salientes de todas las comarcas españolas.

Al terminar cada canto original, escuchábase vivas de la respectiva región, contestados por todo el público.

La jota aragonesa fué objeto de una estruendosa ovación.

Los congresistas se levantan de sus asientos y el público imita su ejemplo.

Resuena un ¡Viva Zaragoza! dado por los congresistas, que fué contestado por el público con un ¡Viva España!

Preséntanse en el escenario elegantes parejas de baile que agradaron muchísimo, especialmente la última que ganó el premio en reciente certamen.

Representantes de las Cámaras y de la prensa salimos complacidos, elogiando la fiesta y agradecidísimos á obsequios y atenciones de esta hospitalaria Zaragoza, que nunca olvidaremos.

### En el Ayuntamiento.

En este momento (cinco de la tarde) se llenan los salones del Ayuntamiento por los invitados al *lunch* con que nos obsequia la corporación municipal.

### El banquete.

En el restaurant de Fornos se ha celebrado un espléndido banquete en honor de los asambleístas.

La animación ha sido extraordinaria, comentándose favorablemente los términos en que está concebido el mensaje á la Reina.

Después del banquete brindaron el señor Espinós, representante de Barcelona y el director del *Heraldo*, señor Figueroa.

El señor Espinós hizo resaltar las notas relativas á la unidad nacional, afirmando que Cataluña desea solo vivir para la patria, y demandando únicamente un amparo justo para el pueblo catalán, tan industrioso y mercantil.

### Habla Figueroa.

Levántase á brindar don Augusto Suárez de Figueroa.

El brindis del director del *Heraldo* es un verdadero discurso, una inspirada obra oratoria en que resalta con el arte más elevado la sinceridad de un corazón patriótico.

En las primeras sesiones de la Asamblea—dice Augusto de Figueroa—no encontré el espíritu salvador en que todos pusieramos nuestras esperanzas. Parecióme mal el camino emprendido y noblemente hice mi juicio.

Entendí que con la franqueza de mi crítica correspondía mejor á la rectitud de vuestro carácter: sobre todo vale más la censura honradamente desvelada que la alabanza sin medida, tantas veces origen de ataques rigurosos en el fracaso. Pero he de declarar con la misma independencia de opinión cómo el disgusto de los primeros días cambióse en satisfacción más tarde al encauzar la Asamblea sus trabajos. Nada tan serio ni tan bien llevado como el debate en que tratáis de las cuestiones mercantiles. En ese género de discusión, la Asamblea ha dado una alta muestra de su competencia y de su pulso.

Pero aun que este testimonio que imparcialmente os ofrezco no atenúa en vuestro ánimo la impresión producida por anteriores adversos juicios, tened, señores, presente, que la primera condición del lenguaje periodístico es la valentía; con ella puede producirse alguna pasajera molestia, pero mediante el contraste y la contradicción viene la armonía y los hombres de buena voluntad acaban siempre por hallar un punto de comuniad para sus obras. (*Grandes aplausos.*)

Así vosotros, atentos á todas las reclamaciones de la opinión, habéis puesto término á vuestras tareas con una nota enérgica digna de cifrar las aspiraciones nacionales. (*Nuevos y ruidosos aplausos.*)

Y por la contradicción y mediante el sistema de crítica habéis alcanzado una expresión feliz de los anhelos públicos, de modo que al retiraros podéis estar ciertos de que no vais solos, porque de hoy más os acompañan grandes simpatías y decididos concursos.

(Reproúense los aplausos. El discurso (del cual es este despacho un simple índice) es comentado con gran elogio por los congresistas y por el numeroso público.)

### ÚLTIMA SESIÓN

### Clausura de la Asamblea.

Zaragoza 27.

La comisión del mensaje que ha de elevar la Asamblea á la Reina, que ya se

había reunido anoche para nombrar ponente al señor Castro, ilustre representante de Valencia, ha vuelto á reunirse hoy á las ocho de la mañana.

Se ha dado lectura al documento que de un modo muy notable ha redactado el señor Castro, dándole su aprobación y haciéndole suyo la comisión unánime.

Al final de la sesión de clausura de la Asamblea, se leyó dicho mensaje, que fué acogido con estruendosos aplausos, no sólo por los congresistas, sino también por el público.

En realidad, todos reconocen que es digno de calurosos elogios el mencionado documento, cebrándose sobre todo la forma vigorosa y elocuentísima en que está escrito.

Se ha acordado no dar el texto íntegro á los periódicos por respetos fáciles de comprender tratándose de un Mensaje dirigido á la Reina.

Por estas mismas razones me limito á telegrafiar sólo ideas generales de su contenido.

Contiene algunos conceptos de proyecto; pero escede en energía en cuanto se refiere á la protesta contra los gobernantes que han traído á España la situación presente, y determina de un modo bien claro las aspiraciones de la Cámara respecto al Gobierno que necesita en estos días supremos.

Empieza por ratificar el concepto de la unidad nacional, recordando que se eligió Zaragoza, capital donde el amor á la patria ganó timbres tan gloriosos, para afirmar más la resolución de defender el hogar común, por desgracia compuesto hoy sólo de restos de aquel imperio tan próspero y grande en lejanos días, cuyos lazos deben recogerse y es rechazar hoy más que nunca ante las desventuras nacionales.

Las Cámaras están dispuestas á prestar entusiasta concurso á la obra magna de la reconstitución de España.

Daremos nuestros hijos al Ejército, nuestros tributos al Estado, y no omitiremos sacrificio alguno; pero no podemos menos de elevar ante el Trono una respetuosa protesta por estar los organismos comerciales, como el país entero, cansados de sufrir los efectos de la imprevisión y abandono de los Gobiernos, el desorden en la Hacienda y los agravios constantes á todos los intereses públicos y á todas las fuerzas sociales.

Pide cuenta después de la sangre derramada en las guerras que se suscitaron por la imprevisión, así como de los caudales malbaratados.

Expresa enseguida que el país sólo puede ya poner su confianza en la Reina.

Los políticos que gobernaron hasta hoy el país, han hecho tabla rasa de la justicia, el derecho, la libertad, el orden y la riqueza nacional.

Pide un balance inmediato de la Hacienda pública acabando de una vez con presupuestos amañados, en los que abundan promesas falaces ó espejismos halagadores que nada tienen de verdad.

Pide asimismo una información severa sobre el empleo dado á los recursos facilitados por el país para las guerras ultramarinas, imponiendo castigos sin contemplación ni flaqueza á cuantos apareciesen como culpables de haberlos malbaratado.

Asimismo se pide que la justicia y el derecho dejen de ser ficciones ilusorias; que acabe la sistemática falsificación del voto público, escánjalo merced á cual se forman mayorías y oposiciones, no en los comicios, sino en el despacho de los ministros; que se reduzcan los gastos públicos, en relación con la pobreza de la nación, dejando de proveer las vacantes hasta reducir á la mitad el número de funcionarios, y dictando reglas severas para el presente y el porvenir, que alivien la enorme carga impuesta por los haberes de las clases pasivas.

Reclama después la organización del sufragio y la reforma de las leyes municipal y provincial, en sentido de una amplia descentralización.

Reorganización del Ejército y la Ma-

rina con una instrucción sólida y una constitución vigorosa, dentro de los límites impuestos por la realidad.

La Justicia que sea independiente y la Administración completamente extraña á los partidos políticos y al favoritismo.

Las Cámaras están resueltas á llevar hasta el fin las aspiraciones expuestas y á perseverar en su empeño, sin arredrarse ante ningún obstáculo.

Termina el mensaje, cuyo extracto procuraré ampliar, y cuya energía de conceptos apenas refleja este extracto, con los siguientes párrafos, que sustancialmente dicen así:

No ha penetrado, no penetrará nunca en las Cámaras de Comercio el sombrío pesimismo de aquellos que en excusa propia de sus errores otenden al país suponiéndole en irreparable decadencia, desconfiando de energías, alientos y virtudes. Es el Estado, Señora, no la nación, quien acaba de caer, dando tan triste muestra de ineptitud y flaqueza.

Tenemos fé en la Patria, tenemosla también en los nobles sentimientos de Vuestra Majestad. Escuchad nuestras quejas, fiad en el pueblo que regis, y Dios permitirá que cuando Vuestro Augusto Hijo alcance por los años la efectividad del poder, no reine sobre un país muerto, sino sobre una España en resurrección y en camino de recobrar la perdida grandeza.

Después de la lectura del Mensaje, nómbrase á petición del señor Alba, una Comisión ejecutiva permanente, que estará formada por las Cámaras de Zaragoza, Bilbao, Cartagena, Barcelona y Madrid, encargada de vigilar el cumplimiento de los acuerdos de la Asamblea.

Dánse en seguida entusiastas vivas á España y á Zaragoza y se levanta la sesión.

### Descarrilamiento.

Córdoba 27.

En la línea férrea de Almorchón ha descarrilado un tren de mercancías.

El material ha sufrido grandes destrozos.

Ha costado gran trabajo dejar la vía expedita.

### El Guadalquivir.—Un enfermo.—Un muerto.

Sevilla 27.

El Guadalquivir ha subido un metro sobre su nivel ordinario.

Hállase en grave estado de salud don Angel Torres, decano del Colegio de abogados.

En el hospital civil ha fallecido el soldado repatriado Carmelo Llopis.

### Pesca de un cadáver.

Córdoba 27.

Hallándose pescando en el Guadalquivir, cerca del molino harinero conocido por Del Hierro, el individuo llamado José Lucena Pino, notó cuando tiraba de la red que había caído en ésta alguna cosa de gran peso.

Hizo más fuerza, logró sacar la red, y vio que era un cadáver lo que en ella había.

El pescador, abandonando aquel sitio, llamó á un guardia municipal, y ambos volvieron y extrajeron el cuerpo de una mujer.

Acudió el Juzgado, que no pudo identificar el cadáver porque se hallaba, descompuesto.

*El corresponsal.*

### Diputación.

En sesión celebrada por la comisión provincial el día 26 del corriente mes, dictó los acuerdos siguientes:

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, el señor vicepresidente dijo que

las palabras vertidas por él en la sesión anterior respecto á los hospitales de Toro y Benavente y que aparecen en el acta, no eran más que repetición de las escritas por contaduría y aparecen como inspiración suya cuando son de la sección mencionada, y se aprobó el acta con dicha aclaración.

El Sr. Díez (D Evaristo,) preguntó quien había sido la persona ó autoridad que prohibió la entrada de los niños de Fermoselle en el hospicio después de suspendido el acuerdo por el señor gobernador.

El presidente manifestó que ignoraba quien hubiese prohibido tal entrada, pues le constaba que el acuerdo de la comisión fué comunicado á su debido tiempo, y por comunicación de la Secretaría del hospicio, sabía que tal acuerdo no se había trasladado á dicho centro por el gobierno de provincia.

Seguidamente se entró en el despacho de los asuntos ordinarios.

Se acordó la admisión en la Casa-Hospicio de las niñas llamadas Rafaela, natural de Villamayor de Campos, Anunciación, de Fuentes de Ropel; Agustina, de Vallesa; Francisco, de (Villaobispo) Bercianos de Vidriales y Germán, de Trabazos.

Visto un expediente sobre demencia y pobreza de Daria Suañez, de Montamarta, solicitando sea recibida en un manicomio por cuenta de esta diputación, la comisión acordó negar esta pretensión.

También acordó que se paguen al contratista de las obras de dormitorios del Hospicio 755 pesetas 29 céntimos, importe de las ejecutadas durante el mes de Octubre último.

Que se adquieran los efectos que pide el regente de la imprenta provincial por ser necesarios á dicha dependencia.

Autorizar al diputado Visitador de la Casa-Hospicio, para que adquiera el tocino necesario hasta que se celebre la subasta.

Que se remitan al señor gobernador los antecedentes que se han tenido en cuenta para acordar la visita de inspección á los hospitales de Toro y Benavente, acompañando también las cuentas de ambos establecimientos correspondientes al último año económico.

Aumentar á 25 pesetas mensuales la gratificación de quien vea y distrajo el mozo de limpieza del palacio provincial, Ventura de la Iglesia.

Celebrar la recepción de las obras del Instituto el día 30 del actual, á las doce de la mañana.

Que se libren á favor del hospital de Toro 2.550 pesetas para cubrir los gastos del presente mes.

Que se libren también á favor del contratista del amueblado del salón de sesiones las 1.285 pesetas que alcanza, y se le devuelva la fianza por considerarse terminado el contrato.

Aprobar la cuenta de las obras ejecutadas en los tejados del palacio provincial.

Que se devuelvan varios documentos á los señores don Manuel Delgado y don Miguel Calvo ex-alcaldes de la Bóveda firmando el recibí de los mismos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de 13 de Septiembre de 1888 acordó la Comisión que se remita al señor Gobernador para que este lo haga al señor Presidente de la Audiencia, lista de los señores diputados que son letrados para que sean elegidos por la suerte los dos que han de formar parte del Tribunal Contencioso administrativo.

Que se devuelva al ayuntamiento de Trabazos el expediente incoado en solicitud de perdón de contribuciones para que subsane los defectos que contiene.

Remitir á informe del alcalde de Argujillo una instancia presentada por don Francisco Aparicio Francia, contra la cuota que se le señala en el repartimiento de paja y leña de 1898 99.

Conceder autorización al ayuntamiento de Riego del Camino para litigar con-

tra don Víctor Gallego, agente de negocios que fué de dicho ayuntamiento.

Admitir la renuncia de los cargos de alcalde y concejal del ayuntamiento de don San Vitero, á don Manuel Fidalgo de la Fuente, por sexagenario

Anular el repartimiento de paja y leña de Arquillos por estar mal girada la derrama tributaria.

Reclamar del alcalde de Moraleja de Sayago copia del repartimiento de paja y leña para resolver una queja interpuesta contra el mismo por don Daniel Sánchez García.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que los honorarios devengados por el perito don Timoteo Calvo, en el reconocimiento de la Era comunal de Gallegos del Pan titulada el *Hoyo* sean abonados por don Prudencio Pastor Manso.

Que se devuelva al Gobierno civil una instancia de don Claudio Rodríguez Sánchez vecino de la Bóveda, en la que reclama 3.389 pesetas que dice anticipó al Ayuntamiento para atenciones municipales, con objeto de que al examinar las cuentas se vea si ha sido legal la inversión dada á dicha cantidad.

Informar al señor Gobernador, en pró de la aprobación del padrón de prestación personal de Vezdemarbán.

Que cese de percibir la pensión que viene disfrutando Polonia González, de Cerecinos del Carrizal, madre del soldado reservista Daniel Palomino, por haber causado baja en campaña.

Aprobar las cuentas de gastos carcelarios del partido judicial de Benavente corresponsables de varios ejercicios económicos.

Aprobar igualmente las del partido de esta Capital.

Proponer en terna á los señores Diputados provinciales don Sixto Morán, don Ramón Alonso y don Francisco Rodríguez para que el señor Gobernador nombre un vocal para la Junta provincial de Instrucción pública.

Señalar 10 pesetas de gratificación mensuales al mozo de limpieza Teodoro Aguilar.

Y por último examinó la Comisión provincial varias cuentas municipales, correspondientes á diferentes pueblos, y acordó se remitan al señor Gobernador para su ultimación definitiva.

## CURIOSIDADES

### Animales amaestrados.

Existen relaciones de todas las épocas acerca de animales amaestrados, los cuales excitan nuestra atención, aun en mayor grado que los que se presentan en los circos de hoy día. Así, por ejemplo, hubo á principios del siglo un perro de lanas llamado Munita, que obtuvo un éxito extraordinario en todas las capitales de Europa en que se enseñó. Ese perro maravilloso jugaba al dominó con su amo y no jugaba mal, pues muchas veces ganaba él la partida.

Por la misma época otro perro, llamado Fideli, hacía las delicias de los públicos de circo. Sabía calcular y deletrear con gran destreza, y por mucha atención que se prestara no se notaba que su amo le hiciera señal alguna.

En 1754 se enseñó en la feria de Dantzic, según refieren las *Gacetas* de la época; un perro sabio pasmosamente amaestrado. En un librito impreso que contenía más de cien preguntas con sus contestaciones, en lengua francesa y holandesa, los espectadores podían escoger alguna pregunta, según les parecía. Si la pregunta, era hecha en alemán, el amo del perro la traducía al francés para el animalito.

Las contestaciones constaban de una ó dos palabras, cuyas letras, impresas en cartoncitos, eran buscadas y colocadas en el suelo por el perro hasta formar las palabras completas. Si, por ejemplo, alguien le preguntaba: ¿Quién fundó á Roma?, el perro traía sucesivamente las letras RÓMULO.

El perro indicaba además la hora que señalaba un reloj. Su amo le preguntaba qué hora era, enseñándole al mismo tiempo su reloj de bolsillo. El animalito miraba con atención el reloj y luego cogía entre los cartones el que contenía, en cifras romanas, el número correspondiente al de la hora. Hasta indicaba los minutos por el mismo procedimiento. Cuando se le preguntaba cuántas señoras estaban presentes, contestaba asimismo sin equivocarse nunca. También sabía distinguir los colores de las prendas de vestir. Lo más difícil que ejecutaba era dividir, y, sin embargo, lo hacía perfectamente. Su amo, por ejemplo, tomaba en manos dos cartones con los números 7 y 21 respectivamente; los enseñaba al perro y decía en francés: ¿Cuántas veces están 7 contenidas en 21?, y al punto el perro traía el cartón con el número 3. Si en vez de 21 se tomaba el número 23, traía el cartón número 3, y, al preguntársele cuánto era el resto traía el número 2.

## EXTRANJERO

París 27.

Una nota del gobernador general de París, desmiente categóricamente los asertos de varios periódicos respecto á que en el asunto del teniente coronel Picquart el general Zurlinden se halla amparado por el presidente de la República.

El general Zurlinden se ha limitado á aplicar la ley sin más impulsos que los de la conciencia.

Londres 27.

Un despacho de la Habana, recibido durante la pasada noche, dice que han desembarcado en Marianao, cerca de la Habana, algunas compañías de ingenieros norteamericanos.

París 27.

Rusia disminuye sus fuerzas navales en el Mediterráneo.

En cambio ha resuelto aumentar considerablemente las del Extremo Oriente.

París 27.

A pesar de que el corriente ejercicio de los presupuestos de Italia se saldará con un déficit de 50 millones de liras, el gobierno del Quirinal está firmemente resuelto á proseguir los trabajos para aumentar la armada nacional.

Roma 27.

El gobierno italiano, deseoso de favorecer la exportación de productos de este reino, trata de crear nuevas agencias comerciales en el extranjero.

Entre ellas merecen especial mención cuatro que se establecerán inmediatamente en Turquía europea.

## CARTERA DE NOTICIAS

Hoy se han dado las órdenes oportunas para que el recluso de esta cárcel Santos de la Fuente, pase á la cárcel de Villalpando á extinguir la condena de dos meses y medio de prisión por el delito de lesiones.

Ayer quedó desierta la subasta verificada en el ayuntamiento de los cinco lotes de la ronda de San Pablo.

Ha sido nombrado oficial de 5.ª clase de la intervención de Hacienda de esta provincia, don Manuel Gómez Villaboa. Sea enhorabuena.

En el pueblo de Castrogonzalo se hallan vacantes los siguientes destinos:

La secretaría de aquel ayuntamiento con el haber anual de 750 pesetas.

Practicante con el sueldo ó *ganga* de quince pesetas sin descuento, y la plaza de inspector de carnes con la retribución exagerada de 40 pesetas al año.

El inspector segundo del cuerpo de vigilancia don Pablo González ha impuesto en la mañana de hoy á un amo de una casa de *lenocinio* 50 pesetas de multa por engañar á la autoridad é infringir el Reglamento de Higiene.

## MOVIMIENTO DE POBLACION

### Defunciones

Ambrosio de Dios Rodríguez.

El maestro de la escuela municipal de niños del arrabal de San Lázaro D. Inocencio Fernández Calleja, ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de niños de la Coruña.

El día 5 de Diciembre próximo, se venderán varias mercancías y objetos en la aduana de alcañices.

La reunión celebrada anoche en el Casino, estuvo menos concurrida que otros domingos.

Lo despacible de la noche fué causa de la desanimación que se notaba en el Circulo, y de la que sin duda participó también nuestro compañero *Visa Alegre*, no remitiéndonos impresiones de la fiesta. Lo sentimos.

Aunque no estaba anunciada para la noche de ayer, la sociedad *Circulo del Teatro* celebró una reunión de confianza viéndose animadísima como todas las que este centro de recreo celebra.

El capitán del arma de Infantería don Rafael Bailo ha sido destinado á la zona de Zamora.

Por el gobierno militar de la plaza y provincia de Zamora se interesa á los señores alcaldes que remitan relación de los repartidos de color que residan en sus localidades.

Por real orden del Ministerio de la Guerra, se han concedido las siguientes pensiones.

A doña Amalia Martín Díez, viuda del soldado del ejército de Cuba Angel Veleda, la de 182 pesetas 50 céntimos anuales.

A don Enrique Blanco y doña Antonia Pérez, padres de Pedro, soldado del ejército de Cuba la de 182.50 pesetas; y á doña Josefa Rabano, madre de Bernardino Ferrero, también soldado del ejército de Cuba, la de 182.50 pesetas.

La junta de clases pasivas, ha concedido la pensión de 875 pesetas á doña Luisa Marquez Mena, viuda de don Luis Vez y Romero.

### Repatriados.

Han llegado:

Cipriano Pérez, de Moraleja del Vino.

Eugenio Sorda, de Losacino.

Rafael Vicente, de Zamora.

Manuel Lamas, de Alcañices.

Domingo Rodríguez de Villar del Buey.

Cosme Cañibano, de Zamora.

Antonio Cereceda, de Benegiles.

En la sesión que esta noche celebre la corporación municipal, se tratarán los siguientes asuntos:

- 1.º Asuntos sobre la mesa.
- 2.º Distribución mensual de fondos.
- 3.º Concesión de sepulturas.
- 4.º Informe de la comisión de Cementerios y lectura de la Real orden de 4 del actual.
- 5.º Expediente incoado por don Luis Chaves para cerrar una finca en la ronda de San Pablo.

6.º Cuenta de una comunicación de la contaduría.

7.º Idem de un oficio del gobernador militar de la plaza

8.º Señalamiento de nueva subasta de los solares de la ronda de San Pablo.

## AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Toro.—Delito, hurto.—Procesado, Enrique Merino y otros.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor Fiscal.—Abogado, señor Ruiz Zorrilla.—Procurador, señor Linares.—Testigos, 10.

Se venden las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcazaba (vulgo Herreiros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

### Venta de casa.

Se hace de la señalada con el número 21 de la calle Rua de los Notarios de esta ciudad.

Para tratar.—Rua 70.

## ALMONEDA

Por traslación de casa, y como sobrantes, se vende varios muebles usados en la plaza de los Descalzos, número 4.

Con motivo de lo despacible que estuvo la tarde de ayer, se vieron muy concurridos los bailes celebrados en las sociedades *Minerva* y *Liceo Zamorano*.

Se hace traspaso del acreditado establecimiento de salchichería de

**Pedro Fernández y la Bárbara,**

que está instalado en la calle de Quebrantahuesos, 9 y de una casa en la calle Larga, núm. 35, con todos los utensilios del oficio y las existencias que tiene en el día.

**Doña Felipa Mateos,**  
PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios  
Calle de los Herreros, número 34.

## Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 28 (11, 10 mañana.)

### Apertura de Cortes.

Dícese que las Cortes reanudarán sus sesiones para mediados del próximo mes de Diciembre.

También se asegura que á las sesiones asistirán las minorías re-traidas.

Madrid 28 '12 m.

### La comisión de París.

En la sesión que hoy celebrará la comisión de París, se tiene por seguro quedará resuelta de una manera definitiva la cuestión de Filipinas.

Madrid 28 (12.40 tarde.)

## Consejo.

Si se reciben noticias del señor Montero Ríos, seguidamente se reunirán los ministros en Consejo para conocer el resultado de la sesión que hoy celebre la comisión de París.

Sánchez Ortiz.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTÓMAGO

# MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTÓMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTÓMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

## A LOS IMPRESORES

### BUENA OCASIÓN

La Empresa del HERALDO DE ZAMORA vende todos los tipos, clichés y material tipográfico que perteneció á la imprenta de la *La Opinión*.

Para tratar del precio y condiciones, con D. ENRIQUE CALAMITA, Teatro Principal.—ZAMORA.

CAMISERÍA J. MAÑOSA.—Santa Clara, 6. Camisas franela desde 2'50 pesetas en adelante.

SE HACEN toda clase de composturas garantizadas por un año.



RELOJERIA SUIZA

HAY á la venta relojes de pared y cuadro desde 20 pesetas.

## SEÑOR PIEDRA

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojería procedente de las mejores fábricas.

NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9.

ZAMORA

## ESTOMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

**Quezamal digestivo** del Dr. Carceller, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. *Sorprenden sus resultados.* El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. Precio, 3 y 5 pesetas caja Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35 y García, Capitanes, 1; D. José García Capelo, en Zamora y principales farmacias y droguerías de España.

## VINO IODO-TANICO Y VINO IODO-TANICO FOSFATADO

PREPARACION ESPECIAL

A. COIPEL

EL MEJOR MEDIO DE ADMINISTRAR EL IODO. Constituye un tónico excelente en los casos de BOCIO, ESCRÓFULAS TISIS y LEUCORREA y sustituye con ventaja á todos los preparados de ACEITE DE HIGADO DE BACALAO á los de QUINA y los FERRUGINOSOS.

Recomendamos el verdadero Hierro Bravais, adoptado en los Hospitales de Paris y que prescriben los médicos, contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando á la piel del bello sexo el sonrosado y aerio-pelado que tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, teniendo además la superioridad sobre todos los ferruginosos de no fatigar nunca el estómago.



PAPÉLES PINTADOS

ESPERATO ROBLEDO  
PLAZA DEL FRESCO  
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección de papeles pintados de mas de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 centimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

En yeso, Calidráulica, Cemento, Balosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son mejorables.

NO CONFUNDIRSE  
Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

## LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre.

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARRREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

## Los grandes remedios

del Dr. Audet.

Píldoras antisépticas.—Cura la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Calman la tos, quitan la fatiga, modifican la expectoración y abren el apetito.—10 pesetas caja.

Antinervioso Howard.—Tónico de sistema nervioso Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondrío, neurastenia, toda debilidad, falta de memoria y resolución.—4 pesetas.

Para curar el estómago.—El «Estomacal Maître» cura las dispepsias ácidas. El «Estomacal Robín» las dispepsias por falta de jugos gástricos.—4 y 8 pesetas.

Para curar el oído.—El «Aceite Neubert» cura las dolencias leves del oído, desoltruye el conducto disolviendo el cerumen y hace más sensible el oído á las vibraciones de la voz.—4 pesetas.

Para curar el reumatismo.—Contra el dolor que caracteriza el ataque de reuma ó gota, «Pí-

doras Antirreumáticas Audet», que quitan el dolor en breves horas. Para curar la distesia reumática tómese «Antirreumático Reyser.—10 y 4 pesetas.

Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.) tómese el «Antiblenorrágico Ivel.» Contra la sífilis el «Antisifilítico Cowper.—4 pesetas.

Hidrocarburos del Dr. Audet.—Con aspirar solamente sus aromas se curan los resfriados y catarros leves, el dengue y la fetidez de aliento.—2 pesetas frasco.

Herpes.—Todas sus manifestaciones se curan con el «Antiherpético Giever.—4 pesetas.

Impotencia.—El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes remedios para robustecer las partes genitales debilitada por abusos ó vejez. Está dispendiosamente comprobadas su eficacia por el éxito constante de muchos años.

De venta y prospectos en Zamora, Hijos de V. García; Alcañices, B. Huidobro; Benavente, F. Arias; Puebla Sanabria, R. Prieto y buenas boticas de la provincia.